



- 6 ABB

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de D. Oscar YOCIFEK Echevarría y D. Antonio GOI-COECHEA Sánchez, de nacionalidad española, residentes en BASAURI (Vizcaya), Marcelino Oreja, 37,

por:

“ UN CUADRO LUMINOSO ”



La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a cuadros luminosos, especial pero no exclusivamente indicados para contener imágenes o motivos religiosos diversos, para colocar en emplazamientos adecuados, por ejemplo a las cabeceras de las camas, con la



particularidad de ponerse ostensiblemente de relieve iluminado por transparencia el motivo de que se trate con un gran efecto decorativo, al mismo tiempo que se dispone de la luz necesaria para otros fines, tal que para leer, para la ejecución de labores, etc.

El indicado objeto ha de ser motivo del correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor de los recurrentes el derecho al uso exclusivo del mismo en toda España, Colonias y Protectorado.

A continuación se hará una descripción completa del aludido cuadro luminoso con referencia a los planos que se acompañan en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de sus características esenciales.

Según el ejemplo de ejecución representado, el cuadro luminoso de referencia está integrado por un marco (1) de moldura hueca construida preferentemente de material plástico opaco, comprendiendo una placa central (3) de materia transparente, como marmolita, cristal esmerilado, opalino o similares, presentando en relieve imágenes, figuras o motivos variados.

Dicha placa central (3) se acopla pegada o por cualquier otro medio adecuado al marco (1) y en su cara interior se dispone una lámpara (4) cuyo soporte (5) queda fijado mediante un taco (6) sobre una tapa o plano posterior de cierre (2) fijo al marco (1) por tornillos (8).

Una anilla superior (7) se utiliza para colgar el cuadro y un cable (9) con clavija, saliendo al exterior



por un orificio en el plano de cierre, sirve para conectar los medios luminosos a la red de alumbrado.

40

En los planos adjuntos:

La fig. 1 representa el cuadro luminoso en vista frontal.

45

La fig. 2 muestra el mismo cuadro de la figura anterior, visto en sección transversal, pudiéndose claramente apreciar las diferentes partes y elementos integrantes.

50

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

55

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

60

1ª.- Un cuadro luminoso, caracterizado por integrar un marco de moldura hueca y de material opaco, provisto de un plano posterior de cierre, cuyo marco lleva acoplada una placa central de materia translúcida, presentando relieves ornamentales sobre motivos diversos que



se hacen ostensiblemente visibles debido a la transparencia de luz emitida por una lámpara convenientemente emplazada sobre su cara interna.

65

2ª.- "UN CUADRO LUMINOSO".

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

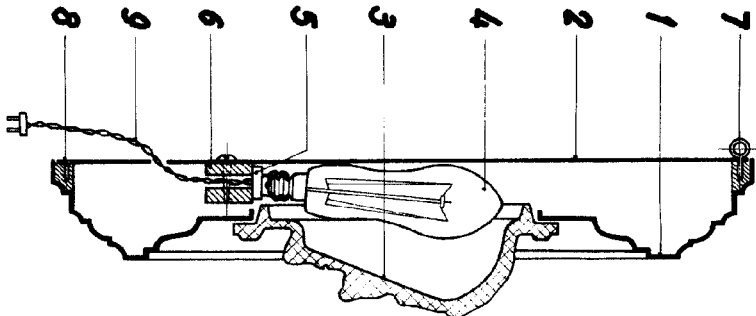
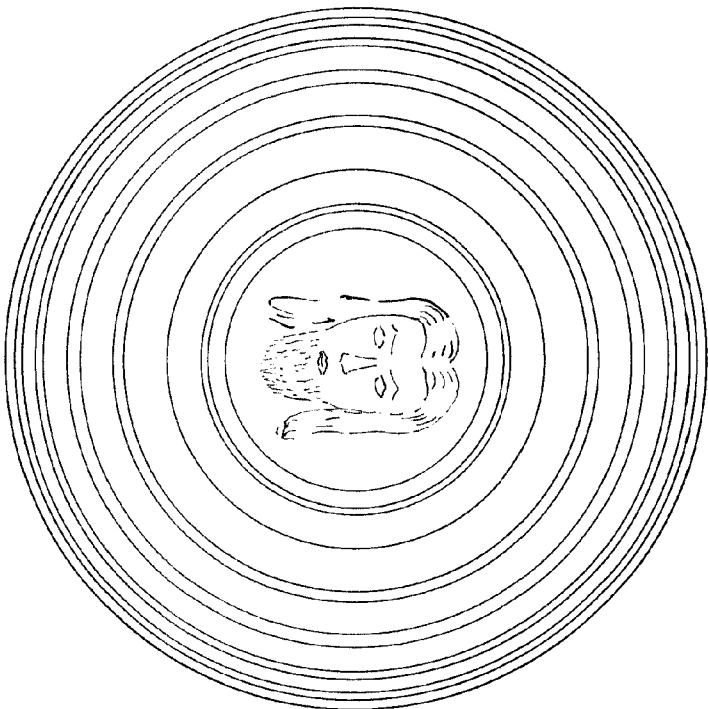
Madrid, 6 de Abril de 1954.

OSCAR YOCIFEK ECHEVARRIA y  
ANTONIO GOIGOECHEA SANCHEZ.

P.A.

*Modesto Polo*  
P.P. 

Oscar Zarifek Echevarria  
Antonio Gutierrez Sanchez



Diagrams

Escudo variable

A stylized signature or logo, possibly reading 'P.M.' or similar, written in a cursive, handwritten style.